

ACUERDO No.00041-2018

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 041-A-2017 de fecha 22 de junio del 2017, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

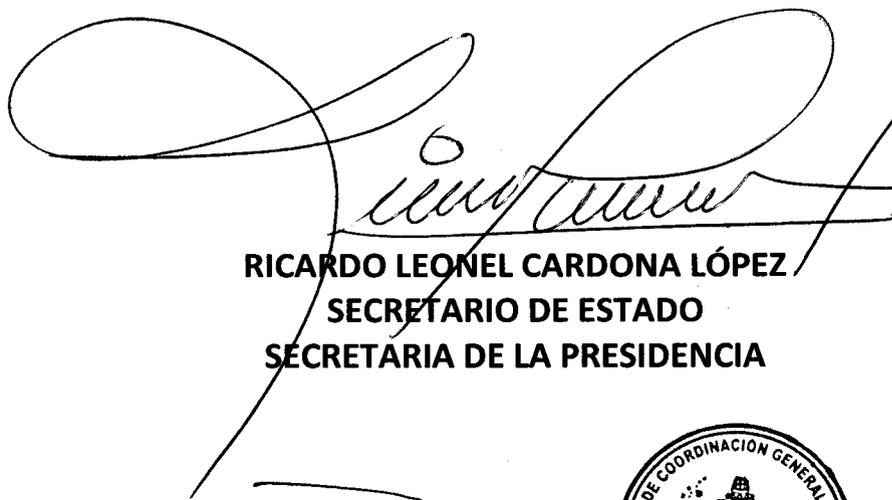
ACUERDA:

PRIMERO: CANCELAR EN PUESTO EXCLUIDO al Ciudadano RAMÓN ANTONIO RAMÍREZ, a partir del 29 de enero de 2018, en el Cargo de: GERENTE ADMINISTRATIVO, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280, SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO; GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 001, SUB PROGRAMA 000, FUENTE 11, ACT/OBRA 02, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES, VERSIÓN 000002, GRUPO 00, NIVEL 00, PUESTO No. 001100, SUELDO MENSUAL LPS. 61,800.00.

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de enero, 2018



**RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO DE ESTADO
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA**





**MARTHA VICENTA DOBLADO
SUB SECRETARIA DE ESTADO
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**



Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre, 2016